



PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 001

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

PASP-CCC-LPN-2018-001

No. EXPEDIENTE
PASP-LPN-2018-001
No. DOCUMENTO
001

12 de marzo de 2018

Página 1 de 3



El Comité de Compras y Contrataciones de (nombre de la Entidad Contratante) les informa que, en fecha **hábil** recibimos las siguientes preguntas: las cual contestamos a continuación:

Resolución Única: **Respuestas:**

En la página 23 del pliego informa que la entrega de los sobres es el día 22 de marzo y la apertura de sobre A el día 23 del presente año, sin embargo en la página 26 informa que la entrega de los sobres es el 19 y la apertura es el 20 del mismo año. ¿Cuál es la fecha correcta de entrega y apertura del sobre A?

R. La Fecha Correcta es la establecida en el Cronograma de Licitación, 22 y 23 de Marzo

En la página 28 letra B, dice enumeración de bienes y cantidades. ¿Sera descalificado el oferente que en la presentación de la oferta coloque una cantidad, en la apertura del sobre B, diferente la misas sea diferente?

R. En el Formulario de Presentación de Oferta deben establecer las cantidades

¿A qué se refiere errores aritméticos en la presentación de la oferta? Tenemos entendido que aquí solo se colocara nombres, unidad de medida del bien ofertado y la cantidad a ofertar, no se realizaran cálculos en la presentación.

R. Está en lo correcto.

En la página 32, dice que las muestras pueden llevarse sin la nota PROHIBIDA SU VENTA, nuestra pregunta es qué pasa si un oferente lleva una muestra sin la nota, gana la licitación

se le adjudica y luego de esto el plan y los oferentes que estaremos atentos nos damos cuenta que la nota no tiene e el tamaño suficiente, y no está en un color diferente, ¿Qué va a hacer el Plan Social en este caso?, es por esto que sugerimos que la muestra este idéntica a como se entregara, de esta manera no habrá confusiones al momento de la entrega.

R. Esta disposición es con la finalidad de dar mayor oportunidad de participación a los Oferentes. Las entregas que no cumplan con la disposición serán consideradas como violatorias del contrato

En la página 46 numeral 4.2, dice que si existiera un empate entre oferentes se procederá a una elección al azar o sorteo, entendemos que el procedimiento debe ser dividir el bien de acuerdo a los porcentajes ofertados por los oferentes, o sea si el plan social pide 100 cajas de un producto y un oferente las oferta la 100 y otro con el mismo precio solo oferta 50, no es justo que se haga un sorteo y mucho menos dividir entre dos, lo lógico sería que le adjudicaran más cantidad al que oferto la totalidad de producto.

R. En caso de empate entre oferentes, procederá a dividir entre los que resulten empates.

¿A que se refiere con pastas alimenticias (Cortas) debido a que existen varios tipos de pasta con esta especificación.

R. Nos referimos a coditos, mostachones, entre otras pastas que no son espaguetis.

En la página 39 ítem 4, en la parte donde dice polvo e hidratado debe decir polvo, además, sugerimos que el requisito de vitamina B-12 debería de eliminarse de la literatura por la dificultad de validar con precisión unidades de un microgramo en contenido.

R. es positiva su apreciación. No sra considerado este punto para fines de evaluación.

En cuanto a la fecha de recibir y darle apertura a los sobres, favor de confirmar fecha exacta, por la diferencia que tiene entre la invitación y cronograma.

R. La Fecha Correcta es la establecida en el Cronograma de Licitación, 22 y 23 de Marzo

En el punto 2.14.1 donde requieren Documentación técnica, hacen referencia a la Carta de Autorización de fabricante (SNCC.F47) (Req.14) mas este no indica si sería subsanable o no. Así mismo, el (Req.13) Constancia de domicilio del oferente, (Título de propiedad o contrato de alquiler) no indica si es subsanable o no.

R. Ambos son subsanables.



El pliego de condiciones no especifica la posibilidad de tomar en cuenta la participación de las empresas Mipymes, y en caso de ser tomados en cuenta si será bajo todos los derechos otorgados a las pymes en cuanto a participación en licitaciones públicas.

R. Este proceso no contempla la participación de MIPYMES.

En el punto 2.14, numeral 13, si el título del local está a nombre de uno de los gerentes, se puede depositar para cubrir este requisito?

R. La respuesta es afirmativa.

La garantía de seriedad de la oferta para las MIPYME, puede ser póliza de seguro o fianza?

R. Este proceso no contempla la participación de MIPYMES. Todas las Pólizas deben ser Garantías Bancarias.

Cual será la fecha de la recepción de los sobres A y B, así también la apertura del sobre A, la que se especifica en el punto 2.5 (Cronograma de actividades) o el que se resalta en el punto 2.12 (Lugar, fecha y hora).

R. La Fecha Correcta es la establecida en el Cronograma de Licitación, 22 y 23 de Marzo.

Q.L. *Duenos* *P.A.*

(Cargo de la autoridad competente)

